

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37563 LEÓN

Edicto

En este órgano judicial se tramita DECLARACIÓN DE AUSENCIA 0001467 / 2017, seguido a instancias de MIGUEL ÁNGEL SAN MILLÁN MALAGÓN, contra JOSÉ CARLOS SAN MILLÁN MALAGÓN sobre declaración de ausencia en los que se ha acordado:

Por tenerlo así acordado la Ilustre Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Diez de León, por Diligencia de Ordenación de veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, en el expediente de Declaración de Ausencia respecto de don José Carlos San Millán Malagón, que bajo el número 1467/ 2017 se tramita, se hace saber que la comparecencia prevista en el artículo setenta de la Ley de Jurisdicción Voluntaria se llevará a efecto el día doce de septiembre de dos mil dieciocho a las doce horas, haciéndose saber que a la misma pueden acudir e intervenir las personas que puedan tener interés en la pretendida declaración de ausencia.

León, 11 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180046688-1